



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
Avenida Bolivia 5150 (4400) SALTA

R-DNAT-2015-0224  
Salta, 17 de marzo de 2015  
Expediente N° 10931/14

VISTO:

El pedido elevado por la Lic. Mónica Tello para que se autorice el dictado del Curso-Taller: "Enfrentar los Exámenes" según nota N° 2.567 que corre a fs. 1 de las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que desde el año 2011 el Prof. Hernán Viaggio acompaña al CAPENAT en el dictado de talleres que se desarrollan en la modalidad de dramatizaciones y puestas en escenas de situaciones a enfrentar, dada su experiencia como formador en ese campo;

Que adjunta programa del Curso-Taller sugiriendo sea dictado en dos momentos Octubre y repetirlo en Noviembre, difundiendo vía correo electrónico a los docentes de la Facultad para una mejor difusión entre los estudiantes:

Que la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja aprobar el dictado del Curso-Taller "Enfrentar los Exámenes" a cargo del Prof. Hernán Viaggio, y como coordinadora la Lic. Mónica Tello;

Que a juicio de la suscripta corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar el dictado del Curso-Taller que sobre el tema: "Enfrentar los Exámenes" sugiriendo para el mismo dos ejecuciones de seis horas cada una, en un primer momento sería en octubre y se repetiría en noviembre del corriente año, que de este modo se espera responder a las múltiples inquietudes de docentes y estudiantes respecto al acompañamiento del CAPENAT ante los jóvenes con dificultades para enfrentar exámenes.

ARTICULO 2°.- Indicar que el Prof. Hernán Viaggio tendrá a su cargo el dictado del presente curso-taller siendo la Lic. Mónica Tello coordinadora del mismo.-

ARTICULO 3°.- Señalar que los honorarios para el Prof. Hernán Viaggio, por dos ejecuciones de seis horas cada una – total de 12 hs. se estima en Pesos Dos Mil (\$2.000).

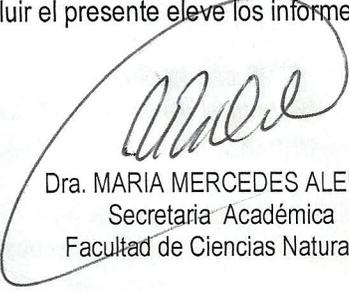
ARTICULO 4°.- Aprobar los ejes temáticos y demás aspectos particulares de este curso-taller que obran a fs. 2 y 3 de estas actuaciones, con el agregado de que se entregarán certificaciones para los participantes.



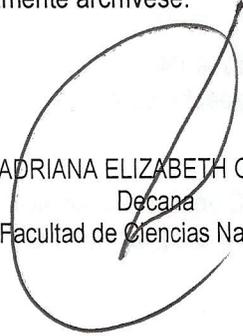
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
Avenida Bolivia 5150 (4400) SALTA

R-DNAT-2015-0224  
Salta, 17 de marzo de 2015  
Expediente N° 10931/14

ARTICULO 5°.- Hágase saber a quien corresponda, gírese copia a cada uno de los aquí mencionados, a las Escuelas de esta Unidad Académica, a la Dirección General Administrativa Académica, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Lic. Mónica Tello a los fines de que al concluir el presente eleve los informes finales pertinentes y oportunamente archívese.



Dra. MARIA MERCEDES ALEMAN  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales



M. Sc. Lic. ADRIANA ELIZABETH ORTIN VUJOVICH  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales